Fondo de Empleados Redeban

Línea de crédito

Inversiones En Acciones

CONCEPTO. Se considera como crédito otorgado al asociado para la adquisición de acciones.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos.
((Aportes + Ahorros) x 4) – (Deudas + Deudas Codeudor)

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta treinta y seis (36) meses.

INTERESES. La tasa de interés es del 0.75% mes vencido.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- Solicitud de Crédito.
- Pagare.

DESEMBOLSO. Se girará a las entidades financieras de la Red de distribución.

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente

RESTRICCIONES: Capacidad de pago.

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Únicamente el asociado.